



JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL
ATECH Personería gremial Nro. 799 - 9 de julio 746 - atech@atech.org.ar
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA



CRISTINA Y JORGE
PRESENTESE

Rawson, 6 de marzo de 2025

SECRETARÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL DE NACIÓN/

DELEGACIÓN TRELEW

SECRETARÍA DE TRABAJO DE CHUBUT

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT

MINISTERIO DE EDUCACION SECRETARIA PRIVADA MINISTRO	
ENTRADA	SALIDA
FECHA 06 MAR 2025	FECHA
HORA 13:36	HORA
RECIBIO: <i>Mariana</i>	

REF.: PARO 8M - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA-

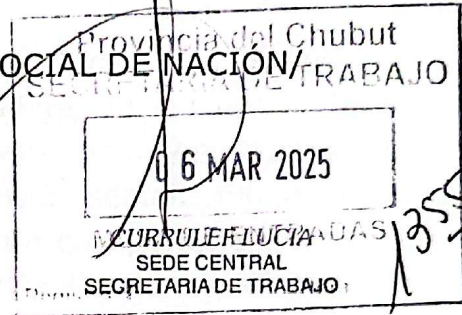
Por la presente me dirijo a usted en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DEL CHUBUT - ATECH - Personería Gremial N° 799 Resolución N° 67 del año 1966 del Ministerio de Trabajo de la Nación; para notificar la convocatoria a **PARO** el **8 de Marzo, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA.**

Convocamos a la huelga para repudiar las políticas sociales y económicas desplegadas por el Gobierno Nacional y Provincial que impactan en el conjunto de la clase trabajadora, y con mayor crudeza en nosotras, mujeres y disidencias. Denunciamos el proyecto político de Milei que nos afecta de forma integral al profundizar el ajuste y la desregulación de los precios de los productos de consumo básicos, las tarifas del hogar y el precio de los alquileres, entre otros. Parte de ese ajuste es la quita Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), que hoy implicaría cobrar aproximadamente 100 mil pesos más por cargo docente. Por ello, exigimos su urgente restitución.

Repudiamos la violencia verbal y simbólica con que se expresan los funcionarios nacionales hacia mujeres y disidencias, infancias, adolescencias, personas con discapacidad, originarias, afrodescendientes y migrantes. Denunciamos las políticas prohibitivas del Gobierno Nacional que cercenan paradigmas de derechos

Rawson, 6 de marzo de 2025

SECRETARÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN/
DELEGACIÓN TRELEW
SECRETARÍA DE TRABAJO DE CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT



REF.: PARO 8M - DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA-

Por la presente me dirijo a usted en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DEL CHUBUT - ATECH - Personería Gremial N° 799 Resolución N° 67 del año 1966 del Ministerio de Trabajo de la Nación; para notificar la convocatoria a **PARO el 8 de Marzo, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA.**

Convocamos a la huelga para repudiar las políticas sociales y económicas desplegadas por el Gobierno Nacional y Provincial que impactan en el conjunto de la clase trabajadora, y con mayor crudeza en nosotras, mujeres y disidencias. Denunciamos el proyecto político de Milei que nos afecta de forma integral al profundizar el ajuste y la desregulación de los precios de los productos de consumo básicos, las tarifas del hogar y el precio de los alquileres, entre otros. Parte de ese ajuste es la quita Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), que hoy implicaría cobrar aproximadamente 100 mil pesos más por cargo docente. Por ello, exigimos su urgente restitución.

Repudiamos la violencia verbal y simbólica con que se expresan los funcionarios nacionales hacia mujeres y disidencias, infancias, adolescencias, personas con discapacidad, originarias, afrodescendientes y migrantes. Denunciamos las políticas prohibitivas del Gobierno Nacional que cercenan paradigmas de derechos

humanos, inclusión e igualdad. Sostenemos que la perspectiva de género y el uso del lenguaje no sexista permiten entender, contextualizar y visibilizar, las desigualdades que se reproducen en la sociedad.

Denunciamos la desjerarquización de los Ministerios de Educación y de Mujeres, Géneros y Diversidad y los recortes en programas y políticas públicas destinadas a atender nuestras problemáticas específicas.

La docencia ha sido y es una tarea feminizada. En Chubut con un solo cargo no superamos la línea de indigencia, encontrándonos entre los sueldos más bajos del país; situación que hoy se agrava con el miserable porcentaje ofrecido a nuestro sector. Exigimos al gobierno de Ignacio Torres una recomposición que permita recuperar el poder adquisitivo de nuestro salario, acorde al valor de la canasta básica y que posibilite una vida digna para nosotras y nuestras familias. Repudiamos el carácter extorsivo de la Ley de Profesionalidad Docente que atenta contra el Régimen de Licencias y exigimos su derogación, como así también que toda suma ofrecida sea un incremento al sueldo básico.

Denunciamos la violencia institucional y laboral que padecemos, materializada en múltiples prácticas autoritarias y violatorias de normativas vigentes, como el descuento ilegal de los paros y los despidos arbitrarios por "reagrupamiento" y cierre de cursos, grados, salas en los distintos niveles y modalidades.

Defendemos la Educación Pública, de calidad, gratuita, laica y con perspectiva de género. Exigimos que se garantice de manera plena la Educación Sexual Integral. Reclamamos el respeto y abordaje de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Demandamos el cumplimiento efectivo de la Ley Micaela, la Ley de Identidad de Género, el el Cupo laboral Travesti/trans, repudiando el abandono por parte de los Estados a este colectivo.

Nos manifestamos en defensa del agua y del territorio y denunciamos la persecución y estigmatización de las comunidades originarias y a quienes defienden los bienes comunes. Repudiamos la criminalización de la protesta para acallar los legítimos reclamos.

Como cada 8M, volvemos a gritar desde la rabia el nombre de Daniela Claudia Velasco y en el suyo, el de todxs lxs asesinadxs por la violencia machista.

¡Jorgelina y María Cristina viven en nuestras luchas!



Elisa Cueto
SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y OPORTUNIDADES
ATECH

Provincia del Chubut
SECRETARIA DE TRABAJO
06 MAR 2025
MESA DE ENTRADAS
Registro N.º _____ Hora _____

CURRELEF LUCIA
SEDE CENTRAL
SECRETARIA DE TRABAJO

1355